

## 26530 - Educación visual y plástica

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2019/20

**Asignatura:** 26530 - Educación visual y plástica

**Centro académico:** 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 3

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:** ---

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

El objetivo fundamental de la asignatura es la formación artístico-plástica y didáctica del futuro maestro de Educación Infantil.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura pretende dar una visión global de la educación artística en Educación Infantil, desarrollando fundamentalmente contenidos de observación, expresión y creación. Constituye la base del conocimiento de un lenguaje con el que planificar, programar y evaluar actividades artísticas y expresivas de forma competente y eficaz.

Igualmente pretende colaborar con otras asignaturas aportando experiencias y conocimientos útiles para su utilización de manera transversal.

En el plan de estudios de este Grado no existe otra asignatura que desarrolle la Expresión Plástica, por lo que la labor de formación del profesorado de Educación Infantil en dicho campo corresponde a esta asignatura por completo.

Por otra parte, esta materia está estrechamente relacionada con el Practicum, de tal forma que será ahí donde se podrán implementar los conocimientos adquiridos sobre las materias específicas así como las implicaciones didácticas que éstas conllevan a la hora de diseñar una propuesta de enseñanza.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Dado el carácter troncal de la asignatura no es necesario ningún conocimiento previo, aunque sí es recomendable la implicación y participación del alumnado, desde una perspectiva práctica, crítica y reflexiva. Para un mayor aprovechamiento se recomienda la presencia y la participación activa en las sesiones de trabajo, así como llevar la asignatura al día mediante el trabajo constante y continuado.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

- Conocer, aceptar y valorar la Expresión Artística como un hecho fundamental en la formación y el desarrollo íntegro del ser humano.
- Indagar en las posibilidades de la imagen como elemento de representación y comunicación, como lenguaje, y utilizarla para expresar, valorar y aceptar hechos, ideas y sentimientos.
- Conocer y manejar materiales básicos de los lenguajes artístico-plásticos.

- Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción y la imaginación, y reflexionando a la hora de realizar diferentes producciones artísticas y material didáctico.
- Conocer y experimentar las posibilidades de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa desarrollando diferentes técnicas.
- Conocer estrategias para potenciar el desarrollo artístico de los niños de Educación Infantil.
- Realizar propuesta didácticas en las que se aplique los contenidos desarrollados en la asignatura, enfocadas a la futura implementación en el aula tanto en el Practicum como en su futura labor docente.

## 2.2.Resultados de aprendizaje

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

1. Aprecia el hecho cultural en general y el hecho artístico en particular. Dispone de habilidades y actitudes que permitan acceder a sus distintas manifestaciones, así como sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas y valorarlas.
2. El estudiante ha adquirido conocimientos sobre los elementos del lenguaje plástico y visual y demuestra su competencia para aplicarlos en la realización de producciones artísticas y la elaboración de recursos didácticos.
3. Conoce, elabora y maneja materiales e instrumentos básicos del lenguaje artístico-visual y ha adquirido técnicas específicas por medio del conocimiento activo, la reflexión y los instrumentos del lenguaje plástico, para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
4. El alumno sabe explicar los conceptos de la *Educación Visual y Plástica* en el contexto educativo, siendo capaz de proponer y programar actividades plásticas con fines didácticos relacionados con los contenidos teóricos de la asignatura.
5. Es capaz de analizar los dibujos de los niños en etapa Infantil.
6. Sabe implicarse en la realización de trabajos plásticos y didácticos colaborando en pequeños y grandes grupos, apreciando la participación y el trabajo cooperativo.
7. Conoce las diferentes posibilidades de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación en las que interviene la imagen, y las utiliza como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias.

## 2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los profesionales de la educación necesitan utilizar conocimientos de carácter artístico-visual para diseñar, planificar o controlar procesos de enseñanza-aprendizaje específicos de la Educación Artística. Estos procesos son muy variados y tienen que estar preparados para poder transmitir a sus estudiantes estos conocimientos tanto como su experiencia profesional.

De igual modo tienen que disponer de los recursos para poder desarrollar las capacidades perceptivas, expresivas, técnicas y de comunicación, dentro de una formación integral y base para su futura profesión.

Además, la construcción del conocimiento artístico-plástico de la etapa de Educación Infantil posee unas características específicas que el futuro docente debe de conocer y dominar para diseñar y evaluar adecuadamente las propuestas de enseñanza-aprendizaje que se implementan en el aula.

La importancia de la asignatura *Expresión visual y plástica* es fundamental para la formación como profesional de la enseñanza ya que es la única asignatura en la que se trabajan de manera específica los contenidos referidos a dicho campo que deben ser enseñados a los futuros alumnos, así como las consideraciones metodológicas y didácticas pertinentes.

## 3.Evaluación

### 3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**Examen individual final** escrito sobre los contenidos de la asignatura que se realizará al final del semestre. En el examen final, el alumno deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje definidos en la guía docente.

**Trabajos prácticos programados.** Se presentarán en una carpeta que deberá contener todos los trabajos realizados, cuando el profesorado lo estime oportuno.

**Asistencia y participación en actividades formativas** (visitas a exposiciones, museos, etc.)

**Trabajos dirigidos** que se realizará en grupo y se evaluarán respondiendo a los criterios de evaluación indicados en la guía docente para dichas actividades.

### Criterios de Evaluación

Se realizará un seguimiento del trabajo del estudiante dado que en esta asignatura se considera que los procesos tienen una relevancia especialmente significativa. En los casos en los que este seguimiento no sea posible se arbitrarán recursos para garantizar la autoría por parte del estudiante de los trabajos prácticos programados que sean presentados por el mismo.

1. El examen será de tipo test. Las preguntas se referirán a la información contenida en los apuntes de clase, los trabajos individuales o grupales realizados y los trabajos dirigidos.
2. Los trabajos prácticos programados se presentarán en una carpeta una vez que el profesorado así lo requiera, avisándose con suficiente antelación para que el estudiante los presente adecuadamente (por lo que se recomienda llevar el trabajo al día). Se valorará la entrega de todos ellos, así como su correcta ejecución, la limpieza y adecuada presentación y la calidad estética o artística.
- 3 y 4. Los trabajos dirigidos de índole teórica destinados a una exposición oral en el aula se valorarán atendiendo a cuatro aspectos: a) expresión oral y uso del vocabulario y la terminología del tema a tratar, b) precisión y capacidad de síntesis de los contenidos expuestos, c) adecuado empleo de los recursos digitales, y d) creatividad y aportación original.

En cuanto a la asistencia y participación en actividades formativas, (visitas a exposiciones, museos, etc.), se evaluará la sesión didáctica diseñada al efecto para alumnos de Educación Infantil. Para ello se valorará la idoneidad y adecuación de la propuesta, la originalidad del enfoque dado así como el acompañamiento de material didáctico creado expresamente para la actividad.

## **Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura**

- 1. Examen individual.** El examen será de tipo test, y los fallos se penalizarán de tal modo que dos errores restarán un punto. Esta prueba supondrá el 30% de la nota final, y para superarla la calificación obtenida deberá ser igual o superior a 5 sobre 10.
- 2. Los trabajos prácticos programados** se presentarán en una carpeta una vez que el profesorado así lo requiera, avisándose con suficiente antelación para que el estudiante los presente adecuadamente (por lo que se recomienda llevar el trabajo al día). El retraso en la entrega se penalizará con 0,05 sobre 10 por cada semana de demora (es decir, 0,2 sobre 4) y la falta de láminas o fichas se penalizará con 0,75 sobre 10 por cada trabajo sin presentar. Por su parte, la correcta ejecución supondrá el 90% de la nota, la limpieza y adecuada presentación podrá sumar un 0,5 sobre 10 mientras que la calidad estética o artística supondrá el 0,5 restante. Este bloque supondrá el 40% de la nota final, y para superarla, la calificación obtenida deberá ser igual o superior a 5 sobre 10 (es decir, 2 sobre 4).
- 3. Los trabajos dirigidos de índole teórica** destinados a una exposición oral en el aula se valorarán atendiendo a cuatro aspectos: a) expresión oral y uso del vocabulario y la terminología del tema a tratar, b) precisión y capacidad de síntesis de los contenidos expuestos, c) adecuado empleo de los recursos digitales, y d) creatividad y aportación original. Este bloque supondrá el 25% de la nota final, y para superarla, la calificación obtenida deberá ser igual o superior al 50% de la misma.
- 4. Asistencia y participación en actividades formativas,** (visitas a exposiciones, museos, etc.). Se evaluará la sesión didáctica diseñada al efecto para alumnos de Educación Infantil. Para ello se valorará la idoneidad y adecuación de la propuesta, la originalidad del enfoque dado así como el acompañamiento de material didáctico creado expresamente para la actividad. Esta actividad supondrá el 5% de la nota final, y para ser superada deberá tener una calificación igual o superior al 50% de la misma.
- 5. Calificación final.** Vendrá dada por la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las anteriores actividades de evaluación señaladas

### **Evaluación presencial**

**Parte teórica:** Evaluación mediante un examen escrito: 30%

#### **Parte práctica:**

- Trabajos prácticos programados: 40%
- Asistencia y participación en actividades formativas (visitas a exposiciones, museos): 5%
- Trabajos dirigidos (elaboración de proyectos): 25%

Para aprobar la asignatura es necesario tener una calificación igual o superior a 50% en cada uno de los bloques detallados, tanto en la opción de evaluación presencial como para la no presencial.

En caso de no haber realizado o superado alguna de las actividades evaluables (1, 2, 3 y/o 4) podrán realizar o presentarse a la(s) misma(s) en la convocatoria de septiembre. La puntuación final para aprobar cada uno de los bloques, dentro del rango 0 a 10, deberá ser superior o igual a 5.

## **Prueba global y segunda convocatoria**

Los alumnos que no hayan podido seguir la evaluación presencial deberán realizar un examen teórico-práctico cuya puntuación final para aprobar, dentro del rango 0 a 10, deberá ser superior o igual a 5 en cada uno de los dos bloques.

**Parte teórica:** Evaluación mediante un examen teórico-práctico: 50%

**Parte práctica:** Trabajos prácticos programados: 50%

En el caso de que no se superen las dos partes o una de ellas, el estudiante podrá presentarse en la convocatoria de septiembre a ambas partes o a aquella que no haya superado en la primera convocatoria.

## Prueba quinta y sexta convocatoria

En 5º y 6ª convocatorias, la superación de la asignatura por parte del estudiante implicará la superación de una prueba global de carácter teórico-práctico en la que se harán referencia a lo trabajado a lo largo del curso.

.- La quinta y sexta convocatoria serán evaluadas con las mismas actividades, criterios y requisitos que la primera y segunda convocatoria del año académico en curso, respectivamente.

.- Se realizará en los mismos términos que la prueba global descrita en el apartado anterior.

## 4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

### 4.1. Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

El futuro profesional de la enseñanza debe desarrollar una acción didáctica centrada en la resolución de problemas y en la interacción del niño o alumno con su entorno material y social. De este modo, la enseñanza que se ofrece en esta asignatura se basará en la construcción de aprendizajes significativos. También se utilizará una didáctica activa, de modo que los estudiantes no sean meros receptores pasivos de la información, sino que deben ser ellos mismos los que construyan su propio aprendizaje. Además, el proceso de enseñanza aprendizaje será preferentemente procedimental y se fomentará la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones.

### 4.2. Actividades de aprendizaje

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

Clases teóricas. La enseñanza que se ofrece en esta asignatura está basada en la interacción del niño con su entorno material y social. Por eso, la clase magistral no tendrá en general la función tradicional de presentación secuenciada de contenidos sino que servirá para aposentar los contenidos de tal modo que luego tengan una plasmación didáctica. No obstante, dichos contenidos serán implementados, en su gran mayoría, en las sesiones prácticas, profundizando en los procesos y la experimentación.

Clases prácticas (grupo dividido). El objetivo fundamental será la implementación de los conocimientos más relevantes abordados en las clases teóricas, favoreciendo a su vez un enfoque procedimental y de investigación y experimentación. La naturaleza de las mismas será tanto artístico-plástica como didáctica.

Trabajo dirigido. Trabajando en grupo, se indagará en la historia de la Educación Artística así como en los movimientos artísticos más relevantes desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Todo ello desembocará en una exposición oral en clase empleando los recursos digitales oportunos. A su vez, el trabajo tendrá también una vertiente práctica cuya plasmación final será la elaboración colectiva de una obra plástica bidimensional de gran formato.

Actividades formativas. Trabajando en grupo, se abordará el estudio de un artista o de un movimiento artístico a partir de una exposición que los alumnos puedan visitar en su entorno. El fin último consistirá en diseñar una actividad didáctica para niños de Educación Infantil inspirada en la temática de la exposición elegida.

### 4.3. Programa

- Teoría del color. Búsqueda de las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones, apreciando y experimentando sus posibilidades como recurso plástico y didáctico en Educación Infantil.
- Conocimiento de las formas geométricas básicas y su aplicación como recurso artístico y didáctico en Educación Infantil.
- Análisis y utilización de las texturas y del claroscuro y de tipos de iluminación para la realización de composiciones y la descripción de obras de arte e imágenes aplicables a la etapa Infantil.
- Introducción al cómic y al lenguaje fotográfico. Nociones básicas de encuadre, angulación y secuenciación.
- Creación de imágenes utilizando técnicas y recursos diversos con especial atención al desarrollo de recursos audiovisuales y digitales.
- Diseño y fabricación de material didáctico para la clase de educación artística utilizando también la tecnología digital.
- Revisión histórica del concepto de Educación Artística y conocimiento de los rasgos principales del dibujo de los niños en la etapa Infantil.
- Utilización de visitas a museos y exposiciones, entendiendo las obras de arte como instrumentos de comunicación personal y de transmisión de valores culturales, para fomentar la curiosidad por descubrir las posibilidades didácticas que ofrecen así como para fomentar el respeto y el aprecio de las obras que constituyen el patrimonio cultural.

### 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

## **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

Se explicitará en las primeras sesiones presenciales del curso y se publicarán en el ADD de la asignatura.

Las actividades y fechas clave se comunican a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el período lectivo de la asignatura. Las fechas de la prueba global se pueden consultar en la página web de las Facultades donde se imparten los Grados de Magisterio.

## **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**